CIUDAD REAL

Enero 31 LUNES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Año VI.-Núm. 1.509

Redacción y Administración
Libertad núm. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

MADRID

CONVERSACIONES

—Dígame usted... ¿Va muy deprisa el encasillado? ¿Hay dificultades?

—Ni lo uno, ni lo otro.

Pero, si dicen que están ya *arregladas* más de cuarenta provincias, si bien no es definitivo el arreglo por mor de las consabidas dificultades.

—¡No haga usted caso! Alba va tomando apuntes y notas, va oyendo á todos los pretendientes y naturalmente que del montón de ellos, sacará los cuatrocientos y tantos padres de la patria, pero no hay nada definitivo, ni siquiera un boceto de la próxima elección.

Las dificultades son las de siempre, añadidas ahora, como es de cajón, por las legítimas pretensiones de los demócratas y las que parecen á muchos excesivas aspiraciones de los reformistas, pero todo se allanará: las diferencias serán transigidas y todo quedará, hacia mediados del mes próximo, en punto de caramelo.

—¿Y las oposiciones?

—Supongo que estarán directa ó indirectamente al habla con el Gobierno y que no será difícil la concordia.

—¿Se contentará Maura con el número de diputados que ahora tiene?

—Yo creo que, pero no creo que él pida que le den más, sino que no combatan á sangre y fuego á los amigos suyos que legalmente puedan salir. En realidad, y tratándose del maurismo, el número es lo de menos, pero 20 ó 25 diputados no hay quien se los quite.

La minoría idónea, en ese caso será doble ó triple que la maurista.

—Doble, seguramente; pero por la calidad será la primera menos que la tercera parte que la segunda, Maura vale él solo por toda una minoría.

—¿Se sabe algo de los partidos de la extrema derecha?

—En concreto nada he oído decir aún. Siempre ó casi siempre que han gobernado los liberales, han crecido esas minorías; es una reacción natural: dado que los liberales vienen siempre amenazando con avances y progresos, que siempre atañen á las prerrogativas de la Iglesia y hieren los sentimientos religiosos del país, este procura que vengan mayor número de representantes de las viejas ideas al Parlamento.

—¿De modo que usted cree?

—Creo que será cuando menos doble que ahora el número de diputados de las extremas derechas.

—¿Aumentará también el de las izquierdas?

—Me parece que no: la misma lógica que preside el crecimiento de las derechas cuando gobiernan los liberales, preside la disminución de las izquierdas. ¿No ve usted que estas se consideran representadas por el gobierno.

—¿Está usted muy optimista!

—Claro que lo estoy: donde quiera que miro no veo más que moros de paz, y como nadie tiene ganas de pelea, ni el gobierno ni las oposiciones, es de presumir y de esperar que la próxima lucha va á ser un simulacro aunque no menudeen, por no el ejercicio del derecho del pataleo, la aplicación del artículo 29.

—Pues por mí, amén.

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFLOR.

Nuevas estridencias de Puig y Cadafalch

Siguen algunos miembros de la Liga catalanista su obra. Ahora se sirven de la cuestión de la enseñanza, y el Sr. Puig y Cadafalch publica un virulento artículo en *La Veu de Catalunya*, donde nos habla, entre otras cosas, de «espíritus simples que viven bajo la casaca ministerial», y de «las almas de director general ó de prefecto», para venir á parar en que la cuestión de la enseñanza es «un sector del problema catalán, problema paralelo al económico; uno y otro problema de desnivel, económico ó pedagógico, entre dos pueblos, entre dos tierras, ó, si se quiere, entre el Gobierno, no éste ni el otro, entre el gobierno perpetuo en Cataluña».

Pero no le basta al Sr. Puig y Cadafalch con ese. Necesita establecer un paralelo entre el resto de España y Cataluña. Y he aquí como lo formula:

«Allá tienen bastante con sus campos llanos, sin árboles, produciendo el menguado tesoro ibérico, como el que nuestros cavadores encuentran en ollas adornadas con arcaicos dibujos; á nosotros nos hacen falta caminos nuevos para nuestras esperanzas, para nuestro ambicioso esfuerzo; allí... tienen bastante con la economía de la sopa conventual, aho ra en Madrid resucitada, ó el préstamo del judío, ó el contrato del trabajo, semejante á la servidumbre romana; mientras aquí nos emocionan la visión de la vida moderna y las inquietudes de las soluciones novísimas de la vida social. Paralelamente, allá están contentos con sus escuelas oficiales, con sus escalafones y sus ascensos: con sus profesores aparatosos, con sus aulas en salas de palacios, como las descriptas por fray Luis de León, de techo dorado, labrado por el arte sabio de un moro, en donde un mudéjar actual, reeducado en Alemania, explica, con pensamiento fatalista, la economía de Schmoller ó de Wágner ó la política de Treitschke, aplicada á la pobre España, ó comenta con tristes paradojas la historia clásica, ó explica química sin laboratorio, ó ginecología sin clínica de mujeres».

Confesemos que tal greguería va siendo ya demasiado molesta, aún cuando sólo se la tome á risa. Tales inepcias, repetidas un día y otro, acaban por consumir la paciencia. Y no es cosa de que nos estemos lamentando á diario de que nos calumnien el extranjero, cuando aquí hay quien lo hace con la desenvoltura de que dan muestra los párrafos copiados.

TRAZOS

Parece ser que á los aliados ya les va molestando el sartal de mentiras convencionales con que aparentan consolarse mútuamente.

Italia ha sido la primera en comenzar la tarea de ir tirando del velo. Ya les lleva cantadas varias verdades á los blondos habitantes de la brumosa Albión.

Y como si ello fuera poco, ahora el «Popolo d'Italia» declara que es su deber hablar con franqueza, y dice que hasta la fecha han salido victoriosos los búlgaros, alemanes, austro-húngaros y turcos. La «Entente», por el contrario, ha perdido tres Estados: Bélgica, Servia y Montenegro. También ha perdido algunas provincias de Francia y Rusia ocupadas por el enemigo. La «Entente» ha sufrido una serie de fracasos, y éstos por falta de unión en la dirección.

El «Popolo d'Italia» termina afirmando que los pueblos de la «Entente» esperan que antes de la primavera se habrá coordinado un plan de operaciones.

Menos mal que aún alimentan una débil esperanza. Cuando ésta se esfume, será ella.

En Ohio (Norte América), existe un Parlamento en el que se ha tomado el acuerdo de reglamentar el vestido de las jóvenes.

Ignoramos hasta qué punto llegaría en aquellas latitudes el desenfreno de la moda, pero lo que sí sabemos es, la existencia de otros lugares en los cuales sería muy oportuna una disposición semejante.

Hablemos del Papa

Se ha hecho observar muchas veces, y conviene insistir en ello, el singular relieve que con motivo de la guerra ha adquirido el Pontificado, no ya para los hijos fieles de la Iglesia, cuyas miradas y ¡cuyos corazones están siempre fijos en aquellas luminosas alturas del Vaticano donde perpétuamente brilla el sol de toda verdad, de toda justicia y toda caridad, sino para los que, ausentes de la gran comunidad católica, pretendían ignorar y desconocer la augusta autoridad del Papa.

Como la desgracia suele hacer volver los ojos del hombre á Dios, el azote de esta cruentísima guerra que al mundo aflige ha venido á despertar en pueblos secularmente apartados de Roma sentimientos de veneración y respeto hacia el Vicario de Cristo en la tierra, obligándoles á reconocer en el Papa un poder superior al de todos los ejércitos, cañones y diplomacias del mundo, un poder superior á todos los poderes de acá abajo.

Mientras en los campos de batalla truena el cañón y por los aires cruzan rápidos los aviones menzajeros de destrucción y muerte, y bajo las aguas de los mares acechan, invisibles, las naves sembradoras de estragos, de un extremo á otro de la tierra palpita incesantemente esta interrogación: ¿Qué piensa el Papa? ¿qué dice el Pontífice? ¿qué aptitud adopta Benedicto XV?...

Y con ansiedad siempre creciente, parlamentos y prensa, cancillerías y gobiernos, políticos y pueblos aguardan las palabras del Papa, como palabras no de un hombre, sino de un ser que, colocado fuera de las corrientes de las humanas parcialidades y pasiones, recoge y lleva en su voz el eco de lo sobrenatural, de lo inmutable y eterno.

Porque, como maravillosamente ha dicho el señor Obispo de Vich en hermoso folleto que ha merecido las justas alabanzas del mismo Benedicto XV, el Papa es el más hombre y el menos hombre entre los hombres. El más hombre, porque la ley, de que es magistrado supremo, es la ley de la humanidad, porque á pesar de que su magistratura es sobrenatural y ultramundana, su primera obligación es procurar la pureza y el equilibrio de la naturaleza. El menos hombres entre los hombres, porque es el que menos sujeto está á las condiciones de lugar y tiempo, de modas transitorias de doctrina, de ambiciones de familia ó de raza; por que por la doctrina que profesa y enseña, se ha de hacer todo por todos, sin distinción de nacional y extranjero, ha de reconocer la razón y la justicia en donde esté, aunque sea en un gentil ó en un heterodoxo.

El Papa—añade el eminente Prelado español—es un hombre universal, un hombre que, participe de todos los tiempos, no está influído por lo transitorio aunque lo conozca y aprecie, sino que tiene la vista fija en lo eterno, un hombre que por su oficio pertenece á todos los pueblos de la tierra, enlazado con ellos por lo más sustancial de la naturaleza humana, que es la conciencia.

Colocado entre esos dos extremos con fines morales de la humanidad, siendo el más hombre y el menos hombre entre los hombres ¿qué es el Papa? El Papa es el representante, por excelencia, de la conciencia humana, último refugio del derecho, ante el que debe detenerse y doblar su rodilla toda injusta coacción, toda violencia, toda fuerza atropelladora y brutal: es la encarnación viviente y doctrinal de aquella ley universal y eterna de justicia y amor, que, vislumbrada por la fisolofía gentílica, tuvo su más completa definición y su consagración permanente en el Evangelio, el Código que el Papa ostenta á todos los pueblos de la tierra, el libro perfecto de los derechos del hombre.

La consecuencia natural, lógica, inmediata, que de ésto se desprende es la que el venerable Prelado de Vich consigna en las áureas páginas de su folleto: El espíritu internacional está encarnado en el Romano Pontífice. Si en el mundo ha de haber un internacionalismo sincero y fecundo, esto es, si las relaciones internacionales entre unos y otros Estados han de descansar sobre la base de la justicia y la equidad, de manera que sea posible la existencia, la independencia y libertad de los menos fuertes y poderosos y tenga garantías de estabilidad y permanencia la paz, sagrado bien del espíritu y fuente de toda clase de beneficios y prosperidades para los pueblos, en ese internacionalismo no puede faltar el Papa, como soberano distinto de los otros soberanos y superior á ellos con una superioridad más alta, con la superioridad de un reino que trasciende toda ambición humana.

Así los que, influídos por erróneos prejuicios de interés ó de secta, de orgullo ó de irreligión, no llegan á percibir la claridad de estos principios, podrán discutir si el Papa debe ó no tener intervención directa en aquellos tribunales, asambleas é instituciones de carácter internacional, que hayan de resolver los conflictos entre los Estados y asegurar el mantenimiento de la paz entre los pueblos agitados por la discordia. Para los espíritus serenos y reflexivos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, sus creencias religiosas y sus doctrinas filosóficas ó sociales, no puede caber duda alguna de que en el mundo sólo un hombre hay que pueda hablar á los hombres y á las naciones en nombre del derecho general de los pueblos, en nombre de la justicia, en nombre de Dios, y cuyo carácter personal le permita dirigirse á la conciencia de los hombres. Ese hombre es el Papa.

Para ello el Papa debe ser libre, independiente, no solo en el régimen espiritual de los católicos, sino también en el orden temporal en sus relaciones con todos los Estados y Soberanías civiles. Hoy, desgraciadamente, el Papa carece de esta libertad é independencia. La Ley de garantías pontificias no es bastante. Su insuficiencia la han demostrado las circunstancias de la presente guerra y la afirmación explícita y dolorida del mismo Pontífice reinante. Por eso, la situación actual del Pontificado no puede dejar de ser para nosotros, católicos ó hijos de la iglesia, motivo constante de preocupaciones é inquietudes. Ignoramos cómo, cuando y por donde habrá de asomar la aurora de un nuevo día de reivindicación y de libertad. Pero nuestro deber, el deber de todos los católicos del mundo, es trabajar y orar para que la Providencia divina acelere la hora tan suspirada de que entre las negruras que actualmente cubren los horizontes de la sociedad, brille el rayo de luz de las alegrías del Pontificado y de la iglesia.

NORBERTO TORCAL.

DOLORA

Siempre que nos prometemos
un momento de apacible
bienestar,
al final nos convencemos
que vivir es imposible
sin llorar.
Aunque la vida es tan buena
tiene emboscadas traidoras
que temer,
porque siempre habrá una pena
que acibare nuestras horas
de placer.
Tras las muchas diversiones
que la juventud augura
que tendrá,
vienen las desilusiones
que una vejez prematura
nos traerá.
Con el peso de los años
vienen las enfermedades
y el dolor,
y los grandes desengaños,
que son las contrariedades
del amor.
Después de afanes sin nombre
buscando un amor con loco
frenesí,
sucede que siempre el hombre
se cansa de amar al poco
que ama así.
No rechazo ese optimismo
que ve sólo en lo que existe
la bondad,
pero tengo el pesimismo
que me produce la triste
realidad.

JOSÉ RODRIGUEZ BANGALERO.

CRONICA

La Caja Postal de Ahorros

Con motivo de los estudios que estoy haciendo á propósito de la próxima implantación en nuestro país de la Caja Postal de Ahorros he tenido ocasión de examinar curiosas estadísticas y de reflexionar muchas veces, algunas para hacer consideraciones pesimistas, acerca de lo que el ahorro representa en España. Pero cuando sufrí una dolorosa sorpresa fué al leer una estadística no hace muchos años y ver el tanto por ciento de imponentes con relación á los habitantes de algunas provincias y encontrarme que allí no figuraba Ciudad Real. Es decir que en Guipuzcoa de cada cien habitantes hay 70 que tienen cartilla de ahorros, en Vizcaya 27, en Alava 10, en Barcelona 12, en Madrid 9, en las demás provincias menos pero siempre algunos, escepto en seis—entre ellas la mía—en que no se conocía ni una modesta Caja de Ahorros.

Declaro que sufrí una dolorosa impresión. Después me parece recordar haber oído que recientemente algo se ha hecho para presentar el ahorro en Ciudad Real y quizás en algún pueblo más de la provincia. Pero de todos modos resultará que en una región donde el ahorro se hace más preciso se desconoce casi en absoluto esta virtud.

La Caja Postal de Abonos, que se inaugurará muy en breve que se debe á una ley hecha por D. Antonio Maura y D. Juan de La Cierva, tendrá por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica de ahorro. En otro país que no hubiera sido el nuestro una ley que para tal fin se hacía no hubiera dormido el sueño desde Junio de 1909 que se promulgó hasta ahora. Pero nunca es tarde si la dicha es buena.

El éxito de la caja de ahorros va á significar un paso gigante en la lucha contra el vino y el alcoholismo. Fomentar el ahorro es hacer que el obrero se dignifique, se haga dueño de si mismo, aborrezca la vagancia y el vicio y ame á su familia y al trabajo. La estadística enseña que es casi nulo el tanto por ciento de individuos que son imponentes, que cometen robos ó crímenes, que ponen fin á su vida.

El Estado español ha procurado al implantar este servicio copiar cuanto bueno la práctica ha enseñado en otros países. Se admitirán imposiciones desde una peseta y se crean además unos volantes llamados de ahorro para facilitar cantidades hasta de cinco céntimos. Se podrán hacer las imposiciones y reintegros en todas las oficinas españolas, y se dan acertadas reglas para que las Sociedades ó Asociaciones que no persigan el lucro, fomenten entre sus asociados la virtud del ahorro.

* * *

Es de una importancia tal, reviste tanto interés la implantación de la Caja Postal de Ahorros que solo he querido con estas líneas, señalar el hecho que en otros artículos, con todo género de detalles expondré en un estudio exegético que del Reglamento de la Institución pienso hacer.

El sacerdote y el maestro de escuela, han de ser los poderosos auxiliares del obrero español en esta obra de verdadera redención que el Estado va á comenzar. A ellos dedicaré los trabajos que acerca de este asunto prometo.

RICARDO LIZCANO.

EL ENTUSIASMO

Para realizar obras de alguna importancia, se requiere un gran cúmulo de energías; igual que toda fábrica necesita de una fuerza motriz.

Y esas energías y esa fuerza se gastan con el trabajo, sea éste físico, sea moral.

Las obras del campo católico, ¿quién puede negar que hacen indispensable un caudal inagotable de energías, tanto para su organización, como para su desarrollo y funcionamiento?

Y no hay para estas obras exención alguna de la ley apuntada del consumo.

Se consumen, sí, y se gastan muchas energías en las obras católicas al ponerse en contacto con la realidad. Hay que vencer la resistencia pasiva del elemento, generalmente inerte, en el que han de actuar. Hay que arrollar, en ciertos casos, fuerzas que obran en dirección contraria. Hay que reparar los efectos del cansancio, del hastío ó del desaliento, que muchas veces es inevitable en el ánimo de mejor temple, como inevitable es el roce y desgaste en todo mecanismo; aun el de más sólida y esmerada construcción.

¡Cuántas obras empezadas y luego abandonadas por agotamiento de fuerza! ¡Cuántas de vida lánguida por la escasa potencia del motor!

Capitalísima importancia, pues, ha de tener en la acción católica la reparación de esas pérdidas de energía, la mayor conservación posible de las fuerzas que la sostienen, y aun su acrecentamiento, mediante la adquisición de un excelente generador.

Y el generador de energía para las múltiples obras en que se desenvuelve la acción católica en nuestros días, yo diría que es: *el entusiasmo*.

Y no doy ahora este nombre á las llamaradas, fugaces como los fuegos de artificio, que levanta en las muchedumbres la palabra del orador en la tribuna, ó la acción del artista en las tablas. No llamo así á la sobreescitación nerviosa de unos momentos, que termina luego en el marasmo. Semejante á la explosión de un mortero que hace retemblar la tierra, pero cuyos ecos van á morir en las hondonadas de la vasta campiña.

Doy aquel nombre al estado habitual del ánimo que se apoya en la feliz unión de ideas elevadas y luminosas que subyugan la mente y de sentimientos fuertes que arrastran la voluntad á laconsecución de un ideal: la convicción íntima, dominante, bien arraigada, de la excelencia ó necesidad de una obra, que no excluye el conocimiento de los obstáculos que á ella se oponen, pero que encuentra á la vez la manera de superarlos; que se familiariza con la idea de fracasos parciales, pero sin vacilaciones cuanto al éxito final; que no se apaga como débil lucecita al soplo de cualquiera adversidad, porque tiene su principio en verdades incombovibles que están muy por encima de todo humano convencionalismo. Y junto con esa convicción de la inteligencia, se cuenta con un amor acendrado de la voluntad que, cual aguja magnética, dirígese de contínuo al bien lejano, objeto de sus ansias, un amor fuerte que no cede ante el sacrificio, que no retrocede por los desengaños; un amor afanoso sin impaciencias, y paciente sin tibiezas; un amor que no busca otra recompensa ni tiene más descanso en esta vida que el ver próspera y floreciente la obra á que se ha consagrado.

Ese es el verdadero entusiasmo, el que ha distinguido á los héroes, el que forma al hombre de carácter, y el que necesitan las obras católico-sociales, porque en él tienen un manantial de energía que jamás falla. Si queréis que esas obras prosperen, poned al frente hombres dotados de este entusiasmo. Si no los tenéis, formadlos. Esforzáos por establecer el circuito entre vuestra obra y la inteligencia y el corazón de ellos y haced que sin interrupción circule por él la doble corriente de la verdad y del amor, y no fracasaréis jamás.

ARCADIO.

DE LA SOCIEDAD DE DEPENDIENTES

La Liga del bien hablar

Nuevas adhesiones

La adjunta carta que sin comentario reproducimos, demuestra ardientemente el movimiento de opinión que contra el cáncer social de la blasfemia va formándose:

Ciudad Real 30 de Enero de 1916.

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO:

Presente:

Muy distinguido señor nuestro: Aplaudiendo sin reserva la valiente circular de nuestra primera autoridad civil, en la que de modo tan enérgico como plausible, se condena y conmina con severo, pero justo castigo, el asqueroso vicio de la blasfemia, é identificados en absoluto con la idea (excelentes, como todas las suyas) de nuestro querido amigo D. Francisco Herencia, tan felizmente secundado por no menos culto Sr. Las Heras, nos adherimos incondicionalmente á la formación de la «Liga del bien hablar», proponiendo además que, una vez terminada la lista de adheridos á tan hermosa y simpática idea, vayamos todos en pública manifestación á la residencia oficial de nuestro, ya por tantos conceptos admirado y querido gobernador, á depositar en sus manos nuestras tarjetas, en testimonio sencillo, pero elocuente, de respetuosa y especial distinción, ofreciéndole además la presidencia de la Liga, en justo tributo á su campaña tan culta y moralizadora.

Este sería un acto de merecidísimo homenaje al Sr. Urquía, al que gustosísimos y muy honrados acudiríamos entusiastas los que suscribimos, pertenecientes todos á la sociedad «La Fraternal», domiciliada en esta capital.

Nos reiteramos de usted, atentos seguros servidores q. b. s. m., Juan González Dichoso, presidente; Antonio Serrano, vicepresidente; Tomás de la Fuente, secretario; Ventura Crego, vicesecretario; Carmelo Coello, contador; J. Piqueras, sobrino, tesorero; Mariano Rioja, Juan Moreno y Pedro Cárdenas, vocales; Ernesto Ruiz, Emilio Moreno, Benito Morón, Juan Hernández, Rafael López, Arsenio Alba, Paz Medina, Onésimo Arias, Juan Manuel Segura, Ricardo Salazar, Gonzálo Cuesta, José Moreno, Manuel Herrera, José Amador, Gregorio Lorança, Emilio Espadas, Valentín García, Angel Varguilla Juez, Mariano Moreno, Lorenzo Núñez, José Ruiz, Rafael Abad, Vicente Nielfa, Pascual Caro, Federico López, José L. Calero, Emilio Moreno, Manuel Sanz, Mariano Cordero, Primitivo Moreno, Inocencio Portillo, Heliodoro Ruiz, Basilio Espinosa, R. Martín, Luis Sánchez, Francisco Melgar Delgado, Rafael Mateo, Gregorio Fernández, Félix Espartero, M. Castillo, Francisco Vera, Cayetano Bermúdez Wigberto Mora, Maximino Díaz, José Rubio, Pío del Campo, M. Ramos, Manuel Díaz, Lorenzo Montero, Luis Juan y José Serrano.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

DIVULGACION POSTAL

La caja de Ahorros

I

En vísperas ya de la implantación en nuestro país de este importante servicio que empezará á funcionar el 1.° de Enero actual, nos parece oportuno describir á grandes rasgos y prescindiendo de detalles menos interesantes, esta nueva institución social importada del extranjero, donde tantos beneficios reporta, no solamente por inculcar el sentimiento del ahorro en la masa popular, si que también por concurrir al mejoramiento del crédito de las naciones.

La economía bien entendida, condensado su verdadero espíritu en las magistrales palabras del Divino Maestro: «recoged los pedazos que quedan para que nada sea perdido», no el egoísmo desmedido, la avaricia innoble, la «gangrena del dinero» que padecemos y que ya en el pasado amenazó á las florecientes Babilonia y Cartago, ha sido en todo tiempo la base del bienestar de los pueblos, y el bienestar, como ha dicho Stuart Mill en su «Utilitarismo» es el fin de las acciones humanas. Por esto, siempre, en todas épocas, hubo cerebros privilegiados que dedicaron buena parte de sus estudios á la ciencia económica en provecho de la colectividad. El gran Cicerón calificó á la economía de fuente de riquezas, los sabios griegos Platón, Jenofonte y Aristóteles dejaron sus obras llenas de enseñanzas económicas, Jerson y Duns Scoto expusieron en la Edad Media principios y doctrinas y más modernamente tenemos una pléyade de economistas, como Courcelle, Rica Salerno, Coquelin, Adam Smith, Bastiat, L. Cossa, Hervé Bazin y tantos otros que han colaborado á la obra social de los últimos siglos.

Da la economía nació el ahorro, que según Gide, es una especie de seguro que sin tener un fin particular puede en su día proverlos á todos; y si lo estudiamos bajo su aspecto moral, encontraremos, con Salvá, su origen, en tres cualidades del hombre: la inteligencia, la previsión y la frugalidad.

Como consecuencia lógica del ahorro, vinieron las Cajas, concebidas por el hombre para poner en práctica este sacrificio noble y abnegado, siendo Francia en 1611 la primera que lanzó la idea consignada en una obra de «Huges Delectre.»

Lafferriére define claramente el pensamiento de las Cajas diciendo que por su medio facilitan á los obreros, á los criados, á las clases menos acomodadas la formación sucesiva de un capital; se les aseguran recursos en momentos de necesidad, se les aparta de la miseria y por grados se constituyen en la condición de propietarios.

Comprendiendo la importancia innegable de estos establecimientos, en la socialista Alemania, en Francia la democrática, en la industrial Bélgica, funcionaron con gran éxito las Cajas de Ahorros privadas, desde 1878, en que se estableció la de Hamburgo, que fué la primera del mundo que abrió sus puertas al público. Mas Inglaterra, práctica por temperamento, vislumbró en 1807 que el perfeccionamiento de las Cajas de Ahorros, su completo apoteosis, consistían en que fueran propiedad del Estado, á fin de que este garantizara su funcionamiento, y penetrada de la bondad de una institución nacional de esta forma y convenida la que nadie mejor que el Cuerpo de Correos, por sus íntimas y constantes relaciones con el público, podían despampeñar estos servicios, siendo Gladstone Coneiller del Echiquier, creó en Post Office Saning's Bonk, en la ley del 17 de Mayo de 1861. El primer día ya respondió el pueblo inglés con 453 imposiciones por valor de 880 libras esterlinas, que hoy rebasa la cifra de 152 millones, ¡más de 3.800 millones de pesetas!

Imitaron después el ejemplo de Inglaterra, el Japón y Holanda en 1875, esta última á pesar de la garantía de la Sociedad de «Bien público,» Italia en 1876, Austria en 1883, no obstante la prosperidad de sus «Sporkanen,» Suiza, Bélgica, Alemania, francia, que solamente el primer año recaudó por valor de 64 millones de francos, y así han seguido formando parte en el gran concierto postal todas las demás naciones, incluso nuestra España que contará con la Caja Postal de Ahorros desde el 1.° de Enero de 1916, gracias al amor que siente por su patria el eximio director general de Correos Sr. Ortuño, al que cabrá la misma gloria que enorgullecía al marqués de Pontejos, cuando en 1838 fundaba en Madrid la primera Caja de Ahorros privada, secundado por la propaganda del exquisito escritor Mesonero Romanos.

Decíamos anteriormente que Inglaterra, con muy buen sentido, encauzó la opinión á favor de la Caja Postal, y no nos cansaremos de repetir sus ventajas sobre las Cajas privadas; pues tanto por el sinnúmero de facilidades que ofrece, como por el mínimun de la imposición que llega á la ínfima cantidad de cinco céntimos, como por lo que significa y vale en un país desconfiado cual el nnestro, la garantía del Estado, como por la comodidad de las libretas, que puede uno considerarlas una especie de mo destos *carnets cheuces*, desde el momento en que en cualquier población, por pequeña que sea, donde se encuentre el poseedor, podrá reintegrarse parcial ó totalmente del capital desembolsado, se hace insustituible.

Y añadamos á todo esto que, mientras las Cajas privadas reducen de hecho su medio de acción de la localidad en que están emplazadas, puesto que á ellas hay que acudir para efectuar toda operación ó realizar la cartilla, la Caja Postal, por la universalidad del correo, permiten que disfruten de esta moderna institución los pueblos más apartados que jamás hubiera podido soñar con establecimientos de esa clase á no existir el Cuerpo de Correos. Donde llegue el último peatón, llegarán los beneficios de la Caja Postal; estos humildes empleados, que han venido á sustituir á las célebres golondrinas mensajeras de antaño, que trasportaron bajo sus alas turgentes, los primeros despachos, allá en los albores del correo antiguo, serán ahora en los comienzos del correo moderno los heraldos que cantarán las excelencias de la Caja, pequeños corresponsales suyos que llevarán á las aldeas tranquilas una nueva palpitación del propreso del siglo.

León Say, cuando en Francia creó Dulac, con suma fortuna por cierto, las Cajas escolares, tuvo para esta especie de las Cajas de Ahorros una frase feliz que en sí constituye una definición gráfica de la Caja Postal. Dijo el notable economista francés que *eran los que enseñaban á coleccionar monedas de cobre con sellos de correo.* Y esta es una de las definiciones que más encajan en el marco de la Caja Postal: coleccionar monedas de cobre, que luego vendrán las de plata. No hay que olvidar el proverbio inglés que dice: «Cuidad de los peniques, que las libras se cuidarán por sí solas.

ENRIQUE A. FAJARNES.
Jefe de Administración é inspector de Correos

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 31-11'50 m.

Parte alemán

NORDEICH.—Anoche á las diez uno de nuestros zeppelines realizó un nuevo vuelo sobre París, lanzando bombas.

Contestaron las baterías encargadas de la defensa aérea, pero sin éxito.

En Neuville rechazamos un contraataque.

En el Sonssone apresamos á 17 oficiales y 1.370 soldados.

Parte austriaco

VIENA.—Hemos rechazado á los rusos en todo el frente, especialmente en la cabeza del puente del Usciaske.

Buen botín

CONSTANTINOPLA.—En Folie hemos cogido al enemigo un millar de camellos.

Calbeton

ROMA.—Llegó el embajador español en el Vaticano, D. Fermin Calbetón.

Le esperaban el personal de dicha embajada y el de la del Quirinal, presidida por el embajador señor Piña y Millet.

El «Eizaguirre»

CADIZ.—Procedente de Manila llegó el vapor *Carlos Eizaguirre.*

En Singapoore fué perseguido á cañonazos por un crucero inglés cuya oficialidad exigió fuertes multas á los pasajeros del *Eizaguirre* por haber sacado fotografías de la costa.

Como el pasaje se negase á satisfacerlas tuvo que abonarlas el capitan del barco.

Discusiones cervantinas

Para D. Ricardo Lizcano.

Gustosamente sigo discutiendo con usted, porque me anima á ello su correcta y cortés manera de discutir, y como «nobleza obliga», hace usted honor á su apellido que es el de uno de mis queridos amigos y tío de usted, el Dr. Lizcano, de Madrid.

Dicen, que todo aquel que tiene educación, la demuestra en la mesa y en el juego, y yo creo que también debe demostrarse en las discusiones, y como usted demuestra tenerla, con gran placer, por mi parte, sigo contendiendo con usted, que ha demostrado *que lo que se hereda no se hurta.*

Terminado este pequeño proemio, prosigo defendiendo mi opinión y punto de vista, y manifiesto á usted, Sr. Lizcano, que no tengo contrincante frente á mí, puesto que usted no prueba documentalmente ninguna de las afirmaciones que sostiene.

Machaconamente vengo insistiendo en lo mismo; *no hay que decir por decir, si no probar lo que se dice y se sostiene.*

No es posible tampoco sostener esta discusión con la lentitud que resulta del retraso en la publicación de mis artículos de réplica, porque así no resulta la debida correlación ó hilación en las contestaciones, y los lectores han de quedarse muchas veces sin saber cual de los contrincantes tiene razón.

Pero apesar de todo, prosigo y proseguiré esta campaña tenazmente, plenamente convencido de que la razón está de mi parte y probando todo cuanto expongo y he de exponer, con documentos fehacientes, citando donde se hallan éstos, para que el curioso lector, si tiene gusto en ello, pueda comprobar que mis citas son ciertas, verdaderas.

Sigue sosteniendo el Sr. Lizcano, que Cervantes se hallaba en Esquivias en 1604, y que en dicha población firmó unas escrituras en el referido año; *pero esto no hace más que decirlo*, puesto que no lo prueba de modo alguno.

Ante esta afirmación del Sr. Lizcano, opongo la más terminante y rotunda negativa, y le reto para que demuestre de una manera explícita, clara y absoluta, que Cervantes estuviese en Esquivias y firmase esas escrituras que dice.

Tengo la completa seguridad de que no me citará documento alguno que compruebe esto, pues no existe escritura ni vestigio alguno de la estancia de Cervantes en Esquivias en 1604, y difícilmente me probará el Sr. Lizcano lo contrario.

Lo que creo y supongo y casi me atrevería á asegurar, es que el Sr. Lizcano, se fundó para decir y sostener su tesis, en el documento número 46 del tomo primero de los *Documentos Cervantinos*, de D. Cristóbal Perez Pastor, que dice así: *Traspaso* del tercio y quinto de Doña Catalina de Salazar (en que fué mejorada por su madre) en favor de su hermano Francisco de Palacios, y según este documento, firmó un poder en *Madrid el 31 de Enero de 1612*, y no en *Esquivias* para el referido traspaso.

Dicho documento, dice así: «Madrid, »31 Enero de 1612. Sepan cuantos esta »pública escritura de dejación y traspa »so vieren, como yo, Doña Catalina de »Palacios y Salazar, mujer que soy de »Miguel de Zervantes, vecinos del lugar »de Esquivias, jurisdicción de la ciudad »de Toledo, *estantes de presente en esta »corte*, en presencia del dicho Miguel de »Zervantes, mi marido, y con su licencia »y consentimiento que le pido e deman»do para hacer e otorgar la presente es»critura, *la qual dicha lizencia y consen»timiento yo el dicho Miguel de Zervan»tes, que estoy presente*, otorgo que doy »e concedo ala dicha Doña Catalina de »Palacios y Salaçar, mi mujer, para el »efeto que me la pide, e prometo e me »obligo con mi persona y bienes, habi»dos y por haber, de lo haber por bueno »y firme ahora y en todo tiempo, y en »virtud de la dicha lizencia que yo la »dicha Doña Catalina azeto e recibo, y »de ella usando, etc., etc.

El Sr. Lizcano confunde lastimosamente este documento poder, otorgado en Madrid, con lo que dice doña Catalina más adelante en este mismo documento, que es lo siguiente: *«y por muer»te de la dicha mi madre, entre y el di»cho Francisco de Palacios, mi hermano, »ante la justicia del dicho lugar eporan»te Juan Hidalgo, escribano de su ma»jestad e del número del ayuntamiento »dél, en veynte e un dias del mes de Ju»lio del año pasado de mill y seiscientos »e quatro, se hizo partición e división »de los bienes e hacienda que quedaron »por fin y muerte de la dicha Catalina »de Palacios, mi madre, e por ello se me »adjudicaron los bienes que adelante se »dirá por quenta de la dicha mejora, que »son los siguientes, etc.»*

En todo este documento no se hace alusión directa ni indirecta á Cervantes, y es completamente falso que éste firmase ningún poder para esta partición, porque tampoco hacia falta para efectuarla, y por lo tanto, vuelvo á repetir lo que al principio dije, reto al Sr. Lizcano, á que pruebe documentalmente su aserto.

LICENCIADO FRANCO DE MADRID.

Madrid y Enero 30 1916.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

—Ayer llegó de La Solana el Presidente de la Diputación D. Francisco García Catalán.

—Hemos saludado al diputado provincial D. Antonio Criado, que en el automóvil del señor gobernador, ha marchado á Fernancaballero.

—El sábado llegó de Madrid continuando su viaje á Puertollano el diputado á Cortes D. Emilio González Liana.

—Ha regresado de Valdepeñas el ayudante del Catastro D. Dionisio Crespo.

—Ha llegado de Alcalá de Henares don Pablo Concha Morales.

—Se encuentra en ésta el ingeniero don Angel Imedio.

—De Madrid ha llegado D. Manuel Jerez,

—Hemos saludado á D. Ricardo Nieva.

—Acompañado de su distinguida familia el sábado llegó de Madrid el ingeniero señor Merlín.

—Para Madrid ha salido el joven barítono D. Marcos Redondo.

—De Herencia ha llegado D. Jesús Yáñez.

Enferma

Se encuentra enferma la señora viuda del ingeniero Sr. Jiménez Fuentes.

Deseamos su alivio.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 31-11'50 m.

El Centenario de Cervantes

La *Gaceta* publica un decreto de la Presidencia del Consejo, suspendiendo indefinidamente las fiestas centenarias cervantinas.

Otras disposiciones

El mismo periódico inserta las siguientes disposiciones del Gobierno.

Decreto de Fomento suspendiendo temporalmente las primas á la navegación.

Real orden de Hacienda rebajando á 35 pesetas los derechos arancelarios en cada 100 kilos de azúcar que se importen.

Levantando el gravámen á la importación de centeno y demás cereales.

Haciendo extensiva la desgravación á las harinas de cebada, mijo, maíz y demás que no se utilicen para la fabricación del alcohol,

Fijando en 40 pesetas los derechos arancelarios de cada tonelada de carbón vegetal que se exporte.

Los mauristas

Ayer se verificó la inauguración de las escuelas mauristas del distrito de La Latina. Asistió Maura que pronunció un elocuente discurso alusivo.

Madrid 31-3'50 t.

Regreso del Rey

Esta mañana regresó de Granada el Rey, acompañado del Conde de Romanones.

Este marchó desde la estación en compañía de Alba á la Presidencia, donde conferenciaron extensamente.

Luego recibió Romanones á los demás Ministros.

Nuevo local.

Esta tarde concurrirá Romanones y D. Amós Salvador á la inauguración del Centro de la Unión Mercantil.

Visiteo.

A Romanones le asedian los aspirantes á diputados.

El conde se inhibe y los manda á Alba.

Oyendo á Alba.

El ministro de la Gobernación ha dicho, refiriéndose á Barcelona, que la situación es incierta, pues mientras unos reanudan el trabajo otros persisten en el paro.

El encasillado

La impresión dominante es que esta semana quedará concluído el encasillado.

Urzáiz dice

El ministro de Hacienda ha dicho que ha retrasado hasta hoy la resolución sobre los azúcares para no perjudicar á los agricultores.

La Real Fábrica Asturiana ha prometido rebajar el precio del zinc para el interior.

Desgracias y delitos

El día 29 del actual ocurrió, en el depósito de máquinas de la Estación ferroviaria del Mediodía, de Madrid, un sensible accidente, del que fué víctima el vecino é hijo de Ciudad Real, Antonio Ruiloa, fogonero del Depósito de esta capital.

Según nos hemos informado, el suceso ocurrió del modo siguiente:

Se dirigía el Antonio á tomar el servicio de máquinas, para regresar á esta capital con su turno correspondiente y al pasar por el lugar en donde están situadas los fosos y no apercibiéndose de que uno de estos fosos estaba descubierto cayó al fondo, desde una altura de cinco metros, resultando con el brazo derecho completamente roto y sufriendo magullamiento general en todo el cuerpo.

Recogido por varios empleados de aquel depósito, fué conducido al botiquín de la Estación del Mediodía, en donde fué curado de primera intención.

El mismo día, en el tren correo de Madrid-Badajoz, fué trasladado á esta capital, ingresando en su domicilio.

Su estado es grave.

¡Vaya un viajecito!

Julio Andújar, natural de Villahermosa, marchó hace varios meses con su esposa á una capital de Andalucía, en donde seguramente lo pasaría felizmente.

Pero como dice un refrán «que no hay bien que por mal no venga», los dos esposos pensaron en regresar á su hogar y cual no sería su impresión al llegar á su casa de Villahermosa y encontrarse con que mientras él tranquilamante disfrutando por ahí, le habían robado los siguientes objetos: cinco costales de patatas, un trage negro, una manta, dos sayas, unas mudas, un par de botas, sábanas, royos de soga y otros.

Por el «doliente» se ha dado conocimiento del robo á la Guardia civil, la que trabaja por descubrir á los autores.

¡Hasta con las rejas!

De la casa que en la mina «Jouna» término de Almadén, poseen los señores don Aquilino Sanguino y D. Santiago Pasamontes, fueron quitadas días pasados tres rejas de las ventanas, con los marcos de madera.

La casa está desabitada. Se ignora quien ó quienes puedan ser los autores del robo.

Denunciado

Ante el señor juez de Almadén, ha sido denunciado el vecino de Almadenejos Teófilo Sánchez, por haber sido sorprendidas dos caballerías pastando en terreno que no es de su propiedad.

"EL DEBATE„

El popular periódico católico «El Debate» se halla de venta en esta capital en la librería de Maximino Díaz calle del General Aguilera, donde se admiten anuncios y suscripciones para el citado diario madrileño.

El proyecto del Sr. Díaz es formar en su librería un centro de venta de todos los periódicos católicos.

Nos complace sobremanera esta idea y deseamos tenga positivos éxitos.

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego

Si el retrato es de más de una persona habrán de abonar una peseta por cada persona más.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Noticias generales

El Sr. Gobernador

Hoy no ha recibido á los periodistas el Sr. Gobernador por haber marchado á Fernancaballero.

¡Salvajes!

Esta mañana hemos presenciado en la calle de la Cruz, un espectáculo denigrante y de cruel salvajismo, que ha sido condenado durísimamente por el público que lo presenció.

De no se sabe donde fué arrojado un gato que había sido rociado con gasolina y prendido con fuego.

Protestamos enérgicamente de éste acto salvaje y excitamos el celo de nuestras autoridades para que vean y averiguen quien puede haber sido el autor de tan bárbaro hecho y se le imponga el castigo merecido.

Sesión municipal

Ayer mañana se reunió la Corporación municipal, en sesión extraordinaria, para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Un Botones

Necesitamos para la redacción. Ganará 15 pesetas mensuales.

Presentarse á nuestro director de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Nombramientos

Por la Delegación de Hacienda de esta capital han sido nombrados, en comisión Inspectores, durante el primer semestre del corriente año, D. Julián Pintado González, D. Eustaquio Sanchez Gabriel y don José María Arcos, oficial de esta delegación.

Escándalo

En la sesión de cinematógrafo celebrada anoche en el Teatro-Circo se promovió un fuerte escándalo en el público, por haber sido suspendida la exhibición de una película que estándose proyectando se rompió.

El público abandonó el coliseo, faltando aún una parte del programa.

Registro civil

El movimiento de población en el día de hoy, ha sido el siguiente:

Defunciones, 4.

Nacimientos, 1.

Comedor de Caridad

El día 29 del actual se facilitaron 144 raciones á 72 pobres de esta capital y 8 á transeuntes.

La Sra. D.ª Encarnación Rodriguez de Urquía, esposa del señor gobernador ha sufragado el importe de los gastos ocasionados en dicho día, que han ascendido á 65 pesetas 65 céntimos.

A filas

Nuestro paisano el matador de novillos valdepeñense, Adolfo Cornejo, ha ingresado á prestar servicio militar en el regimiento de Intendencia, de guarnición en Madrid.

Música en el paseo

Durante las horas, de tres á cinco de la tarde de ayer, amenizó el paseo de Alarcos la banda de música municipal.

Alcalde que cesa

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á D. Manuel M.ª Naranjo, que hasta hace pocos dias ha sido Alcalde de Torralba, cuyo cargo para atender á otras imperiosas obligaciones se ha visto precisado á renunciar. Como siempre fué para los vecinos de Torralba muy beneficiosa la gestión del Sr. Naranjo, tanto allí, como en los centros oficiales, nos consta que ha sido muy sentida la renuncia de aquel.

La langosta

En vista de la petición formulada al Gobierno, por el Gobierno Civil de Badajoz, para que fuera prorrogado el plazo de extinción de las plagas del campo, por no haber podido atender á ésta extinción á causa del temporal reinante y por creerlo de conveniencia, el Gobierno de S. M. ha publicado una circular, haciendo saber á los gobernadores que hasta fin del mes de Febrero, pueden efectuarse dichos trabajos.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 4 grados bajo cero.

La máxima de ayer á la sombra 11 grados.

Requisitoria

Manuel Inocencio Cuevas Ampudia, vecino de Oviarno comparecerá en término de quince días ante el señor juez de Instrucción de Valdepeñas con el fin de cumplir condena impuesta por la superioridad en causa por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde parándole además los perjuicios á que hubiere lugar.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 31-5'10 t.

Querellas entre los aliados

NAMEN.—«Giornale di Italia» dice que en la cuestión de los Balcanes la Entente marcha en contra de Italia.

Agrega que la Cuádruple ha pospuesto siempre á cualquier otra conveniencia los intereses de Italia en el Adriático.

Por el contrario los periódicos aliados inculpan á Italia la responsabilidad de los desastres en Servia y Montenegro.

Esperando

En Salónica crece por momentos la inquietud.

Se espera de un momento á otro que comiencen la ofensiva los Imperios Centrales.

¿Será cierto?

En Durazzo circulan insistentes rumores de que el general ¡montenegrino Martinovit ha sido muerto ó herido por sus tropas "por aconsejar lo resistencia contra los austriacos.

Briand

ROMA.—El día 6 es esperado en París M. Briand.

Se le dispensará un cariñoso recibimiento.

Trato cruel

NAMEN.—Un corresponsal de un periódico alemán, ha referido los malos tratos de que son víctimas en Francia los prisioneros alemanes.

Las huelgas

BARCELONA.—Los metalúrgicos que huelgan son más que la semana anterior.

Hoy han parado los estuquistas yeseros y revocadores.

Secundan el paro ochenta dependientes de Carbonería.

Tres de estos por coaccionar han sido detenidos.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

ESPECIALISTA en Estómago, Intestino, Hígado y Cirugía General.

Dr. Castilla y Aransay

Tendrá su consulta el tercer domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.º, izquierda.

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ



ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

AGRICULTORES

EMPLEAD EN VUESTRAS TIERRAS EL

FERTILIZADOR RADIACTIVO E. B. C.

Y AUMENTAREIS VUESTRAS COSECHAS

Agencia general: BARCELONA, Brus, 42

Para informes y precios dirigirse al REPRESENTANTE

OTTO MEDEM —VALENCIA— *Alfredo Calderón, núm. 13.*

LAMPARA PHILIPS

1/2 WATT

Espléndida luz, blanca y brillante dando á los establecimientos un aspecto más favorable que con el alumbrado actual.

Economía 50 % sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Tipos de 90 á 250 Voltios en 100, 200, 400, 600, 1.000, 2.000 y 3.000 bujías.

SUMINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES

Nuevo tipo de 50 bujías hasta 130 Voltios y de 60 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara corriente de filamento metálico, gasta en 50 por 100 más

Exíjase precisamente en propio interés nuestra marca por existir en el mercado lámparas que gastan el doble por bujía marcada.

De venta en la Central Eléctrica y Establecimiento de D. Angel Mur y en el Establecimiento de D. Tomás Segura Avila.

Adolfo Hielscher Almacenista de Material Eléctrico

Marqués de Cubas, 10.-MADRID

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS Montera, 38, Madrid

En Ciudad Real el 2 de cada Mes, Hotel Miracielos.

POSTES DE Cemento Armado

Patentados

DURACIÓN INDEFINIDA
ENTRETENIMIENTO NULO
GRAN ECONOMÍA

VIGUETAS

DE CEMENTO ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

REFERENCIAS:

Las que se soliciten. En esta provincia Don Juan Ayala y Mira, que tiene 20 kilómetros de línea instalados con nuestros Postes.

PRESUPUESTOS GRATIS

C.ª CONSTRUCTORA DE POSTES DE CEMENTO ARMADO.

MADRID

Zorrilla, 11
Apartado 115.

Á LOS PÁRROCOS

Y encargados de Iglesia

CAMPANAS — CAMPANAS

La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid,* se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones,* dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambien por nuevas especiales, de la casa, de primera calidad, de puro *cobre* y *estaño.*

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.*

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorprendan la buena fe de los Reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta Casa, le advierte que, solo deben entenderse con la

CASA DE

Constantino de Linares

Carabanchel Bajo Madrid

Vides Americanas

CENTRO VITÍCOLA RIOJANO AVILÉS

DEL PROPIETARIO Y VITICULTOR

VICENTE ENCISO AGUIRRE

LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de Vivero.

AUTENTICIDAD Y SELECCION GARANTIZADAS

Para precios y detalles dirigirse al propietario ó á su representante en Valdepeñas DON MANUEL NAVARRO, Cristo, 25.

NOTA.—Se hacen injertos por suscripción para entregar en la temporada próxima, remitiendo de sus propias viñas los sarmientos que deseen injertar y en los pies americanos que ellos señalen.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

EL REUMATISMO, LA GOTA Y EL ARTRITISMO

SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA

PIPERAZINE MIDY

GRANULADA EFERVESCENTE

La única que disuelve el 92% del ácido URICO

ENRIQUE PEREZ

Caballeros, 4

Ciudad Real



Bolsas de papel cristal, celulosa, pergamino, chamois, cuero y estraza. Formas redondas, cuadradas y con ventanillas.

¡¡LEED LABRADORES!!

¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó estravío, os sea abonado su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudir á

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO

PRÉSTAMOS AL 5 y 1/2 POR 100 ANUAL Y FACILITA MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido

Delegado en la provincia de Ciudad-Real

D. NICOLAS ALDERETE

quien envía datos y tarifas gratis á todo el que lo solicite.

FÁBRICA de APARATOS de PESAR de TODAS CLASES **Alfonso García**

Platería de Martínez, 1. MADRID.-(frente al Botánico)

Especialidad en básculas y romanas

CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO	ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASÍ COMO LAS REPARACIONES

Pídanse ofertas, planos, dibujos y presupuestos gratis

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendio de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ



TALLERES Y FUNDICION

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Obsequio á los señores Sacerdotes

SUSCRIPTORES DE NUESTRO PERIÓDICO

Acaba de publicarse un completísimo ANUARIO ECLESIASTICO para 1916 que contiene: CALENDARIO ECLESIASTICO con indicaciones y notas litúrgicas, AGENDA SEMANAL, MEMORANDUM, LIBRO DE CAJA, DIARIO DE CELEBRACIONES DE MISAS, SANTORAL POR ORDEN ALFABETICO con más de 5.000 nombres y fechas. COMPLETISIMA GUIA ECLESIASTICA DE ROMA Y ESPAÑA, ilustrada profusamente y según datos directos y autorizados. Artículos sobre asuntos de inmediata utilidad á todos los Eclesiásticos.

NOTAS UTILES, DATOS Y GRAFICOS INTERESANTES, etc. etc. Un abultado tomo en 4.° mayor, de más de 700 páginas, 5 pesetas con encuadernación flexible.--Cada ejemplar va acompañado de un espléndido MAPA ECLESIASTICO DE ESPAÑA de 38 por 52 cents., á ocho colores.

Convencidos de la utilidad que á todo sacerdote reportará dicho ANUARIO hemos convenido con la casa editora del mismo, que todos los señores Eclesiásticos que acrediten ser suscriptores nuestros puedan obtenerlo por 3 pesetas, pidiéndolo directamente á esta Administración.

CUPÓN

para obtener el «Anuario Eclesiástico» por el precio especial de 3 pesetas.
(Por correo 3'25; certificado 0'25 más).—Utilizable hasta el 30 de Enero

Fecha ____________________

Nombre en letra bien inteligible ____________________